

LOS TÉCNICOS, EN CONFLICTO

PANEL: LA AEAT, CON LAS VERGÜENZAS AL AIRE

UN ESCÁNDALO QUE, AL PARECER, SOLO HEMOS VISTO NOSOTROS

Hace unos días informábamos de que la Administración había trasladado a los sindicatos un listado de plazas de panel para, al rato, publicar el definitivo tras la **eliminación de algunas en varias provincias**, todas ellas en el área de Inspección.

Unos **sindicatos**, por cierto, que ni siquiera se hicieron eco del hecho (se limitaron a dar cuenta del «nuevo borrador»), al que nosotros dedicamos un comunicado tachándolo de escandaloso.

Pero el mayor **escándalo** no es que la Administración rectifique en menos de 24 horas su listado antes siquiera de que comience el proceso de movilidad de los Técnicos, tras el viacrucis de desinformación y errores del panel del año pasado. Lo peor es que el descuido de la Administración fue como una ráfaga de aire que descorrió fugazmente el telón que cubre las **maquinaciones contra los Técnicos**, dejándolas a la vista.

MURCIA, PARADIGMA DE TODO UN SISTEMA

Uno de los destinos ofertados inicialmente y que desapareció de un documento a otro fue Inspección en Murcia.

Hablamos de una provincia en la que, solo en los dos últimos años, han promocionado a Técnicos 16 agentes, 13 de ellos con reserva de provincia, y donde actualmente tienen destino otros 16 agentes que acaban de aprobar la fase de oposición al CTH (la inmensa mayoría de ellos, con menos de cinco años de antigüedad cuando se presentaron y varios con destino en el área de Inspección).

Así pues: agentes en proceso de ser Técnicos..., plazas retiradas del panel.

Para colmo, un tercio de los aprobados que están ahora en la Escuela obtuvo su plaza en Murcia en el último panel AHP. Es decir, promocionarían a Técnico reservándoseles plaza allí sin haberla ocupado ni un día, ante la desesperada mirada de quienes ya son Técnicos y aspiran a llegar a esa provincia.



Y es que, solo en el último panel, 125 Técnicos pidieron acceder a Murcia desde otras provincias. Tuvieron que conformarse con lo que sobró de lo ofrecido al nuevo ingreso de promoción interna. 49 de ellos se quedaron finalmente sin plaza allí.

Y esto es solo un ejemplo. El mismo descuido ha mostrado las vergüenzas del sistema en Valladolid, en Palencia... Posiblemente estemos solamente ante **la punta del iceberg**. Y es que lo realmente grave es que, si esto es lo que se ha descubierto con los cambios entre las dos últimas versiones del listado de plazas, ¿qué **maquinaciones** no habrán podido tener lugar antes, a la hora de determinar **la totalidad de las plazas**?

LA FOTO COMPLETA DEL DESPROPÓSITO: PLEITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TÉCNICOS

Hemos dicho que en Murcia han promocionado en dos años 16 agentes, 13 con reserva de provincia. Si no se ofreció a los tres restantes fue por necesidades de la organización, en el marco del único intento real de limitar, siquiera tímidamente, los **daños provocados por el privilegio de la reserva de provincia**.

Es sabido lo que ocurrió: los sindicatos montaron una tienda de campaña en el pasillo de la Directora General y representaron un esperpento para chantajear a la Administración. Ya se sabe: **pueden vivir sin carrera, pero no sin reserva de provincia** para privilegiar a su principal caladero de votos tras los laborales.

RRHH prefirió desdeirse, no hacer honor a sus compromisos y deshacer sus propias actuaciones solo para que dejaran de chillar unas organizaciones que decían estar en conflicto, aunque eran incapaces de movilizar ni a los suyos. Y lo hizo con lo único que siempre le han pedido, **entregando lo que no le cuesta: lo de los Técnicos**, otra vez.

La nueva Directora de RRHH acordó con los enemigos de los Técnicos rescatar a los agentes a los que no se había ofrecido la reserva de provincia a cambio de que esos sindicatos **se comprometieran a la retirada las demandas interpuestas contra la AEAT. Solo se han retirado la mitad**. La otra mitad de los demandantes mantienen sus demandas iniciales.

Así, en el caso concreto de **Murcia hay tres plazas menos para este panel pero las demandas siguen vivas**. Un gran éxito de la Administración.

Como quiera que los demandantes ya están en el destino deseado, esas demandas tienen ante todo la intención de sostener en el futuro la injusta reserva de provincia en la promoción interna. Son procedimientos en los que **GESTHA está personada como parte interesada, defendiendo el derecho a la movilidad del CTH**.

